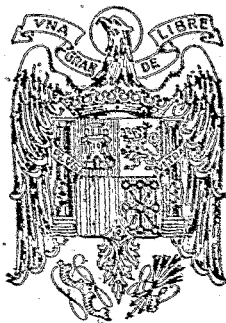


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO**DECRETOS**

Por el que pasa a la situación de reserva el Teniente General don Ricardo de Rada y Peral.

Vengo en disponer que el Teniente General don Ricardo de Rada y Peral pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día nueve del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que cesa en el cargo de Inspector de Juzgados Especiales, y pasa a la situación de reserva, el General de División don Manuel Coco Rodríguez.

Vengo en disponer que el General de División don Manuel Coco Rodríguez cese en el cargo de Inspector de Juzgados Especiales y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día doce del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece

de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por los que pasan al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo los Generales de División don Mariano Ugarte y Roure, don Luis Serrano Gómez y don Manuel Carmona y Pérez de Vera, y el General de Brigada de Ingenieros don José Maristany González.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Mariano Ugarte y Roure, Jefe de Artillería de Ejército, pase al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de

dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el General de División don Luis Serrano Gómez, a las órdenes del Ministro del Ejército, pase, a voluntad propia, al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el General de División don Manuel Carmona y Pérez de Vera, a las órdenes del Ministro del Ejército, pase, a voluntad propia, al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don José Maristany González, a las órdenes del Ministro del Ejército, pase, a voluntad propia, al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por los que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros a los Coronales de dicha Arma don Baltasar Montaner Fernández y don Luis Martínez González.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Ingenieros, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Baltasar Montaner Fernández, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad de esta fecha, destinándole a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Ingenieros, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Luis

Martínez González, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad de esta fecha, destinándole a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

(Del B. O. del Estado núm. 52.)

ORDENES

Dirección General de Enseñanza Militar

ACADEMIA GENERAL MILITAR

Prácticas de montaña

La Academia General Militar desarrollará las prácticas de Montaña previstas en el Plan de Estudios en el Campamento de Ríoseca (Huesca), del 26 de febrero, al 8 de marzo.

La Ordenación General de Pagos de este Ministerio consignará a los efectos de las citadas prácticas las cantidades correspondientes a la Sección cuarta del presupuesto que a continuación se cita:

Personal	35.190,00 pesetas
Material	59.973,80 »
Total	95.163,80 »

Madrid, 19 de febrero de 1935.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento sus estudios en la Academia General Militar, son promovidos a tenientes de las Armas que se indican, con la antigüedad que también se señala, los caballeros alféreces cadetes que a continuación se relacio-

nan, clasificados por Orden de mayor a menor puntuación alcanzada en fin de carrera.

Los relacionados quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican.

NOVENA PROMOCION

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1934 (D. O. núm. 291)

Infantería

Don Eduardo Limiñana Lledó. Primera, Madrid. Se colocará a continuación de D. Francisco López Juliá.
Don Ramón Mille González, Octava, La Coruña. Se colocará a continuación de D. Enrique Ramírez Verdes-Montenegro.

Don José Morales Mercader. Tercera, Cartagena. Se colocará a continuación de D. Luis Gil-Delgado Querañ.

Don José Medina González. Primera, Madrid. Se colocará a continuación de D. Aurelio Felit Matilla.

Ingenieros

Don Fernando Siere Malloí. Primera, Madrid. Se colocará a continuación de D. Fermín Manso Rodríguez.
Don Antonio Abad Patiño, Primera, Cuenca. Se colocará a continuación de don Juan Fernández-Leaysa Lizaur.

Madrid, 15 de febrero de 1935.

MUÑOZ GRANDES

ACADEMIA MILITAR DE SUBOFICIALES

Bajas

Causa baja en la Academia Militar de Suboficiales, a petición propia, el caballero suboficial cadete (sargento de Infantería) D. Tomás Bayón Múgica, el cual queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 19 de febrero de 1935.

MUÑOZ GRANDES

Causa baja en la Academia Militar de Suboficiales, a petición propia, el caballero suboficial cadete (sargento de Infantería) D. Antonio Sastre Espildora, el cual queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 19 de febrero de 1935.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Reclutamiento y Personal INFANTERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y Ley de 19 de diciembre de 1931 (D. O. núm. 236), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los jefes y oficiales de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se señala, excepto aquél para quien se consigna otra situación.

A coronel

Teniente coronel de Infantería (E. A.) don Bernardino Boetins Viverde, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3, con antigüedad de 18 de febrero de 1953, en la 7.ª Región Militar (Oviedo).

Otro, D. Alfonso Romero Arcos, con destino en el Estado Mayor Central, con antigüedad de 18 de febrero de 1953, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A teniente coronel

Comandante de Infantería (E. A.) don Emeterio Martínez Touriño, del Regimiento de Infantería Castilla número 16, con antigüedad de 20 de febrero de 1955, en la 1.ª Región Militar (Badajoz).

A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don César Díaz Granda, de disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Defensa Química del Cuerpo de Ejército IV, con antigüedad de 14 de febrero de 1955, en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Otro, D. Teodorico García Morales, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, con antigüedad de 19 de febrero de 1955, en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Otro, D. José Gil de la Vega, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid), con antigüedad de 19 de febrero de 1955, continuando en la misma situación.

Otro, D. Fernando García Gatón, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, con antigüedad de 20 de febrero de 1955, en la 7.ª Región Militar (León).

A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don Perfecto Peña Casado, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, con antigüedad de 14 de febrero de 1955, en la 8.ª Región Militar (Orense).

Otro, D. Félix Monje Jiménez, del Batallón del Ministerio del Ejército, con antigüedad de 19 de febrero de 1955, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Félix Barandica Díaz de Otazu, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7, con antigüedad de 19 de febrero de 1955, en la 9.ª Región Militar (Málaga), a voluntad propia.

Madrid, 21 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 5 de enero de 1955 (D. O. núm. 5), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1 el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Félix López Maraver, de la Academia Militar de Suboficiales.

Madrid, 21 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de comandante de cualquier Arma (Segundo Grupo), existente en el Gobierno Militar de Gerona, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 19 de enero de 1955 (D. O. núm. 17), se destina al comandante de Infantería de la Escala activa D. Juan Pavón Jiménez, el cual cesa en su actual situación de disponible en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de comandante de cualquier Arma (Segundo Grupo), existente en el Gobierno Militar de Huelva, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 20 de enero de 1955 (D. O. núm. 18), se destina al comandante de Infantería de la Escala activa D. Luis García del Valle y Castro, el cual cesa en su actual destino de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 10.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante de provisión normal para comandante de cualquier Arma (E. A.), anunciada por Orden de 31 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 3, de 1955), se destina con carácter voluntario a la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.) don Enrique Osset Casado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 28, plantilla eventual. (Derecho preferente).

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 230), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria a la Caja de Recluta núm. 52, al comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Ricardo Bartolomé Gutiérrez, cesando en su actual situación.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 230), como consecuencia del ajuste de plantilla, se destina en plantilla fija de la Escala complementaria a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35 al capitán de Infantería (E. C.) don Andrés Ortega Soriano, cesando en su actual situación.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en el Gobierno Militar de Huelva, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 20 de enero de 1955 (D. O. núm. 18), se destina al teniente auxiliar de Infantería don Ángel López Ledesma, el cual cesa en su actual destino del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 6.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en el Gobierno Militar de Alicante, anunciada en turno de pro-

visión normal por Orden de 21 de enero de 1955 (D. O. núm. 19), se destina al teniente auxiliar de Infantería D. Rafael Ferriz Martínez, el cual cesa en su actual situación de disponible en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en el Gobierno Militar de Avila, anunciada por Orden de 21 de enero de 1955 (D. O. núm. 19), se destina al teniente auxiliar de Infantería D. Isaias Sierra Alfonso, el cual cesa en su actual situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en el Gobierno Militar de Logroño, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 22 de enero de 1955 (D. O. núm. 20), se destina al teniente auxiliar de Infantería D. José García Cabello, el cual cesa en su actual situación de disponible en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en el Gobierno Militar de Palencia, convocada en turno de provisión normal por Orden de 22 de enero de 1955 (D. O. núm. 20), se destina al teniente auxiliar de Infantería D. Luis Rivero Ceinos, el cual cesa en su actual situación de disponible en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en el Gobierno Militar de Pamplona, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 24 de enero de 1955 (D. O. núm. 21), se destina al teniente auxiliar de Infantería D. Graciano Carrasco Arenas, el cual cesa en su actual situación de disponible en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en el Gobierno Militar de Salamanca, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 20 de enero de 1955 (D. O. núm. 18), se destina al teniente auxiliar de Infantería D. Fernando Gómez Sampederro, el cual cesa en su actual situación de disponible en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en el Gobierno Militar de Teruel, anunciada en turno de provisión normal, se destina al teniente auxiliar de Infantería D. Julio Núñez Bescos, el cual cesa en su actual destino del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en el Gobierno Militar de Toledo, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 21 de enero de 1955 (D. O. núm. 19), se destina al teniente auxiliar de Infantería D. Antonio Fernández Barrado, el cual cesa en su actual situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante de provisión normal de brigada de cualquier Arma, anunciada por Orden de 31 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 3, de 1955), se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Automóviles de la Reserva General al brigada de Infantería don Alfonso Haro Vázquez, de la Caja de Recruta núm. 25.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 21 de enero de 1955 (D. O. número 20), pasan destinados a las Unidades y Dependencias que se relacionan los suboficiales del Arma de Infantería que se indican.

Los suboficiales destinados con ca-

rácter forzoso a unidades de Montaña, serán reconocidos por el Tribunal Médico correspondiente, dando cuenta a este Ministerio en el plazo de ocho días de aquellos que no reúnan la aptitud física media exigida para prestar servicios en las citadas unidades, los cuales no serán pasaportados a sus destinos hasta nueva Orden.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Brigada de Infantería D. Reyes Ortigosa Martín, disponible en la 1.ª Región Militar, preferente.

Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Brigada de Infantería D. Pablo Fauste Lamata, del Regimiento Palma núm. 47, preferente.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Brigada de Infantería D. Avelino Ferreiros López, disponible 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Brigada de Infantería D. José Vicente González, de la Zona de Reclutamiento núm. 20.

Al Regimiento de Infantería Castilla número 16

Brigada de Infantería D. Antonio Barreiro García, disponible 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17

Brigada de Infantería D. Rafael León Ruiz, disponible en la 9.ª Región Militar, preferente.

Al Regimiento de Infantería España número 18

Brigada de Infantería D. Saturnino Herreras Herrero, del Batallón de Infantería núm. LII.

Al Regimiento de Infantería Pavia número 19

Brigada de Infantería D. Antonio Jiménez Mourroy, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12.

Al Regimiento de Infantería Valencia número 23

Brigada de Infantería Jesús Rodríguez Garnero, disponible 6.ª Región Militar, preferente.

Otro, D. José de Juan Calvete, disponible en la 6.ª Región Militar, preferente.

Al Regimiento de Infantería Argel número 27

Brigada de Infantería D. Agustín Barquilla Solís, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4.

Otro, D. Miguel Serradilla Fabián, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4.

Al Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33

Brigada de Infantería D. Manuel Seoane Martínez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11.

Sargento D. Juan de las Heras de Mingo, disponible en la 4.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Burgos número 36

Brigada de Infantería D. Julián García Sánchez, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47.

Brigada de Infantería D. Mateo Escarrer Cape, de la Caja de Recluta número 70.

Otro, D. Antonio Muloy Trobat, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Brigada de Infantería D. Primitivo Peza Fernández, disponible en Canarias, preferente.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Brigada de Infantería D. Daniel Martínez Mosteiro, del Batallón Infantería núm. LIV.

Sargento de Infantería D. Federico Hernández García, disponible en Marruecos, preferente.

Otro, D. Antonio Tirado Expósito, disponible en Marruecos.

Otro, D. Alfonso Vicente Pérez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 1.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Sargento de Infantería D. José Lombardo Martínez, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Caballero Ruiz, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Al Regimiento de Infantería Belchite número 57

Brigada de Infantería D. Manuel Hecho Fernández, disponible en la 5.ª Región Militar, preferente.

Al Regimiento de Infantería Ullón número 59

Brigada de Infantería D. Telesforo Sánchez Lapaz, del Regimiento Córdoba núm. 10.

Al Regimiento de Infantería Oviedo número 63

Brigada de Infantería D. Marcial Aparicio Cantero, disponible en la 8.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Valentín Liz Crende, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1.

Otro, D. Francisco Fernández Navarrete, del Grupo de Regulares Arcila núm. 6.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 3

Brigada de Infantería D. Félix Aranda Garcés, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Otro, D. Demetrio Aparicio Bellido, de la Caja de Recluta núm. 44.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 3 (Batallón Colón núm. XXIV)

Sargento de Infantería D. Angel Marín Oyón, del Regimiento de Infantería Alava núm. 23.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 9

Brigada de Infantería D. Senon González Fernández, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4.

Otro, D. Dionisio Trasobares Ortiz, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 10

Brigada de Infantería D. Agustín Arenales Encinas, disponible en la 7.ª Región Militar.

Al Batallón C. C. C. núm. XXVI

Sargento de Infantería D. Crescenciano Ruiz Gutiérrez, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón La Cruzada núm. LI

Sargento de Infantería D. José Ortiz Vera, disponible en la 2.ª Región Militar.

Al Batallón de Infantería núm. LII

Sargento de Infantería D. Roberto Hernández Padilla, del Regimiento Badajoz núm. 26.

Otro, D. Fernando Moreira Sanz, del Regimiento Badajoz núm. 26.

Al Gobierno Militar de León

Brigada de Infantería D. Ramiro Otero Luengo, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

A la Academia de Infantería

Brigada de Infantería D. Marcos Badía Martín, de la Caja de Recluta número 2.

A la Academia General Militar

Brigada de Infantería D. Francisco Martínez Martín, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12, preferente.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Brigada de Infantería D. Rufino Pérez Hernández, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Velasco Zumel, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Alava número 23

Brigada de Infantería D. Ramón Picado Blanco, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio González Morosénantes, disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33

Sargento de Infantería D. Manuel Marcos Segura, disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Díaz Díaz, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Lahuerta Guillomía, disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Tello Morales, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Eugenio Vicente Saiz, disponible en la 4.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34

Brigada de Infantería D. Luis Arenas Cadenas, disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Ignacio Vivanco Velasco, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco González Romero, disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40

Brigada de Infantería D. Maximiliano Martín Villanueva, disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Brigada de Infantería D. Marcos Paricio Franco, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Ernesto García Rodríguez, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Prieto Riaño, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Brigada de Infantería D. José Suetros Ares, disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Sargento de Infantería D. Manuel Benito Seco, disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Africa número 53

Sargento de Infantería D. Santiago Fraile López, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Lorenzo Barreiro, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Héctor González Amador, disponible en Canarias.

Otro, D. Carlos Alejo Díez, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Sargento de Infantería D. José Lucena Ortega, disponible en la 2.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Oviedo número 63

Sargento de Infantería D. Benito Pazos Pazos, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Víctor Gadea Arribas, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 1

Brigada de Infantería D. Gregorio Arias Molina, disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 2

Brigada de Infantería D. José Jorrito Mateos, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Zeilo Pérez Santibáñez, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Atenógenes Cueto González, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Genaro Gómez Rico, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Sánchez Benito, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Dionisio San Vicente San Vicente, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 4

Brigada de Infantería D. Secundino Rejas Atienza, disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 6

Brigada de Infantería D. Teodoro Sanjuanes Rosas, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Donato López García, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 9

Brigada de Infantería D. Rafael Gómez Serrano, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Castillo García, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 9 (Batallón Cerbiola número XXVI)

Brigada de Infantería D. José Ramos Ramos, disponible en Canarias.

Otro, D. Alfredo Rey Quintana, disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 11

Brigada de Infantería D. José Martínez Domínguez, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Alberto González Álvarez, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Díaz Díez, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Díez Chimeno, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Dasilva Núñez, disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 12

Brigada de Infantería D. Prudenciano Fernández Rosillo, disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Hipólito Nieto Paz, disponible en la 7.ª Región Militar.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 12 (Batallón Brunete número XXXVI)

Brigada de Infantería D. Jerónimo Simo Maroso, disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Aurelio Méndez Vera, disponible en la 2.ª Región Militar.

Al Batallón Llerena núm. I

Brigada de Infantería D. Jerónimo Barahona Velasco, disponible en la 7.ª Región Militar.

Al Batallón de Infantería núm. LIII

Brigada de Infantería D. José Rodríguez Díaz, disponible en la 8.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. Joaquín Álvarez Ruiz, disponible en la 9.ª Región Militar.

Al Batallón de Infantería núm. LIV

Sargento de Infantería D. Domingo Domínguez Granero, disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Dionisio García García, disponible en la 8.ª Región Militar. Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 21 de enero de 1955 (D. O. núm. 20), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería los sargentos del Arma D. Francisco Lama Ordóñez y D. Agustín Calvo Formariz, con destino en el Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3 y Regimiento Badajoz núm. 26, respectivamente.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 143) y 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, jefe del Grupo de Tiro de la primera Sección (Enseñanzas), existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las citadas disposiciones y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 8 de septiembre de 1953 (D. O. núm. 207) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. número 220), por ajuste de plantilla, pasa a la situación de disponible, a voluntad propia, en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián), el capitán de Infantería (E. C.) don Matías Carrillo Ortega, cesando en su destino en comisión en el Regimiento de Cazadores de Montaña número 8.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1932, al brigada de Infantería D. José Pacheco Grande, con destino en el Regimiento de Infantería San Fernando número 11, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en Espeja (Salamanca).

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

La Legión**Ascensos**

A propuesta del Teniente General Jefe del Ejército de Marruecos se promueven al empleo de sargento legionario, con antigüedad de 14 de diciembre de 1954, a los cabos primeros legionarios, que a continuación se relacionan, por ser los primeros de su Escalafón y haber resultado aptos en los exámenes celebrados en el Cuerpo que pertenecen, quedando a disposición del General Subinspector de La Legión a efectos de destino.

Don Alsino José Aires.
Don Vicente Moreno Alvarez.
Don Guillermo Tamayo García.
Don Ignacio Fernández Izaguirre.
Don Felix Agramonte Pardo.
Don Matías Jiménez Velarde.
Don Moisés Zacuto Sinai.
Don José M.ª Cano de la Corte.
Don Alfonso de Marco Vivó.
Don Benjamín Camiñas Píñero.
Don Fernando Alonso Sánchez.
Don Francisco Llanos Díaz-España.
Don Santiago López Martín.
Don Juan Guadra Campos.
Don José García Bellón.
Don Simón Santamaría Ibáñez.
Don Enrique Alarcón Yagüe.
Don Nicolás Dieste Longas.

Don José Pajuelo Romero.
Don Francisco Pérez Jiménez.
Don José López García.
Don Benigno Lanchares Gutiérrez.
Don José Fernández Guirao.
Don Isabelo Rusell García.
Don Pablo Alcobendas Franco.
Don José Franco Romero.
Don Eduardo Carreras Fernández.
Don Luis Alonso Ruipérez.
Don Agustín Carabajo Rufo.
Don Juan Rodríguez Romero.
Don Zacarías Martínez Gaite.
Don Antonio Cano López.
Don Pedro Ramos Gil.
Don Manuel Alegre Marcos.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 30 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 3, de 1955) de teniente coronel de cualquier Arma (Primer Grupo), para el mando del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería (E. A.) don José Esteban Valdés, de disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de comandante de cualquier Arma (Segundo Grupo), existente en el Gobierno Militar de Almería, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 20 de enero de 1955 (D. O. número 18), se destina al comandante de Caballería de la Escala activa don José Jiménez Vargas, el cual cesa en su actual situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en el Gobierno Militar de Jaén, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 22 de enero de 1955 (D. O. núm. 20), se destina al teniente auxiliar de Caballería D. José Frías Vara, el cual cesa en su actual destino del Regimiento Dragones de Sagunto número 7.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Habiendo sido declaradas desiertas las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 6 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 256), se anuncian por segunda vez para ser cubiertas también en turno de libre elección, dos vacantes de subalterno de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Por tratarse de vacantes anunciadas en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección dos vacantes de subalterno de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Madrid, 19 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA**Disponibles**

Queda sin efecto la Orden de 13 de febrero de 1955 (D. O. núm. 38), por la que se pasaba a la situación de disponible en Marruecos, al comandante de Artillería (E. A.) don José Mengibar Fresno, el cual por haber sido destinado al Regimiento de Artillería núm. 11, por Orden de 9 del actual (D. O. núm. 34), causa

baja en la Secretaría Militar de la Alta Comisaría de España en Marruecos y cesa en la situación prevista en el Grupo primero del artículo séptimo del Decreto de 13 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67).

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 26 de enero último y 3 de febrero actual (DD. OO. núms. 21 y 28), respectivamente, y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos, se destina a los que se cita, a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que tienen terminada su carrera civil, y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los seis meses, contándose éstos, día por día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes respectivos al terminar dicho período.

Los oficiales comprendidos en el apartado II permanecerán los dos primeros meses en los Regimientos a que se les destina, pasando, al terminar este plazo, a prestar sus servicios durante los cuatro meses restantes a las Unidades del Cuerpo de Intendencia y Farmacia que también se indican.

Los oficiales destinados a los Regimientos de Artillería números 20, 21, 24 y 29 deberán remitir a este Ministerio, los que no lo hayan efectuado con la papeleta, con la mayor urgencia, certificado médico, en el que se acredite que reúnen la condición de media aptitud física para servir en Unidades de Montaña, anticipando el resultado del reconocimiento por telegrafo.

Los oficiales destinados por esta Orden efectuarán su incorporación el día 1. de marzo próximo, teniendo en cuenta que los que no se encuentren en sus destinos en la fecha indicada no podrán justificar en la situación de «presentes», y perderán los devengos de dicho mes.

APARTADO 1.º

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz

(Escala de Costa)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Angel Arcos García.

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Andrés Marín Correa.

Otro, D. José Torredemer Malagarriga.

Otro, D. Mariano Gómez Pebolleta.
Otro, D. Ramón Tomás Roig.

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Eduardo Cadenas Bergua.

Otro, D. Jaime Bonet Trabal.

Otro, D. Juan Puig Sánchez.

Otro, D. Fernando Sáenz Lacalle.

Otro, D. Rafael Jiménez Sánchez.

Otro, D. Ramón Davi Borrell.

Al Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo

(Escala de Costa)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Santos García Sánchez.

Otro, D. Jesús Arrudi Asensio.

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Otero Otero.

Otro, D. Antonio Soler Soler.

Otro, D. Eduardo Cortés Peña.

Otro, D. Roberto Xalabarder Coca.

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Nilo Castro Trigo.

Otro, D. Miguel Gayoso Andrade.

Otro, D. Pedro Flaño Dúo.

Otro, D. José Torroella Gofii.

Otro, D. Enrique Alvarez Souto.

Otro, D. Antonio Henar Laguna.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena

(Escala de Costa)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Fernández Pedro.

Otro, D. Juan Torra Fábregas.

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Beltri Carraño.

Otro, D. Juan Clavell Ymbert.

Otro, D. José Soler Picazo.

Otro, D. Jorge Vila Calvo.

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Manuel Gálvez Dalgado.

Otro, D. José Ortega Abellán.

Otro, D. Vicente Almagro Huertas.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Algebras

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Vives Miguel.

Otro, D. José Gruarí Aliaga.
Otro, D. Carlos Buixeda Buixeda.
Otro, D. Manuel Gil Herrero.
Otro, D. Jaime Perelló Salla.
Otro, D. Félix Villanueva Pérez.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Porrás-Isla Fernández-Sanz.

Otro, D. Julián Amézaga Sánchez.

Otro, D. Domingo Yanes Tolnodo.

Otro, D. José Azpiazo Larrinaga.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Menorca

(Escala de Costa)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Bueno Castellote.

Otro, D. Germán Ramón Ganado.

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Elpedas Blanco.

Otro, D. Ramón Cornet Amigo.

Otro, D. Francisco Valles Fortuny.

Otro, D. Alfonso Ruiz-Poveda Lalsala.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Iván Trujillo Fernández.

Otro, D. Manuel de la Puente Marugán.

Otro, D. Manuel Rojas Santos.

Otro, D. José Comas Galcerán.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Santiago de la Fuente Martínez.

Otro, D. Agustín Arroyo Morales.

Otro, D. Desiderio Gutiérrez Hernández.

Otro, D. Gabriel Díaz-Saavedra Morales.

Al Regimiento de Artillería núm. 11

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Fermín Oger Marín.

Otro, D. Alfredo Gómez González-Granda.

Otro, D. Gonzalo Cebo Barrachina.

Otro, D. Miguel León Ruiz-Caballo.

Otro, D. Ramón Portillo Revuelta.
Otro, D. Carlos Guerrero Durán.
Otro, D. Jaime Híguera Herrero.
Otro, D. José Porto Torres.
Otro, D. César Pérez Prieto.

*Al Regimiento de Artillería núm. 18
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Vicente Rivas París.
Otro, D. Sabino Orniá Martínez.
Otro D. Joaquín Quijano Villegas.
Otro, D. Félix Ventosa Díaz.
Otro, D. Antonio de Mota García-Fernández.

Otro, D. Angel Blurrum Eraña.
Otro, D. José Púa Bernal.
Otro, D. Ildefonso Soto Rivas.
Otro, D. Feliciano Anderica Palomo.

*Al Regimiento de Artillería núm. 14
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Antonio Ruiz Amil.
Otro, D. Fermín Moreno Gimeno.
Otro, D. José Blázquez Pérez.
Otro D. José Martínez Campos.
Otro, D. Raimundo Cobos Sanroma.
Otro, D. Rosendo Alsina Castells.
Otro, D. Agustín Iturralde González.
Otro, D. Enrique Oliver Bayer.
Otro, D. Carlos de Trady Baras.

*Al Regimiento de Artillería núm. 17
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Pascual Corbatón Andrés.

Otro, D. Ricardo Claramonte Lleó.
Otro, D. Rafael Serna Torija.
Otro, D. Federico Iloréns García.
Otro, D. Andrés Borig Baixauli.
Otro, D. José Oliete Gimeno.
Otro, D. José Ferrero Pardiguero.
Otro, D. Elías Alvaro Bobadilla.
Otro, D. Pascual Casanova Montes.

*Al Regimiento de Artillería núm. 19
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Jesús Sanz Izquierdo.
Otro, D. Francisco Pérez Irisarri.
Otro, D. Rafael Tauler Martín.
Otro, D. Juan Basagoiti Noriega.
Otro, D. José López Martínez.
Otro, D. José Luis Noriega Ruiz.
Otro, D. Antonio Bellido del Pino.
Otro, D. Policarpo González del Valle Herrero.

*Al Regimiento de Artillería núm. 20
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Luis Dendariena Iturriaga.
Otro, D. Jorge Redorta Campoy.
Otro, D. José Antonio Mustienes Laguarda.

Otro, D. Pedro Marcet Mondo.
Otro, D. Jesús Sánchez Candial.
Otro, D. Luis Forcada Pacaren.
Otro, D. José Mestres Guma.
Otro, D. Martín Beliver Verdú.
Otro, D. Antonio Matas Gallifa.

*Al Regimiento de Artillería núm. 21
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Segarra Sanz.
Otro, D. José Salas Sitjas.
Otro D. Roberto Celades Colom.
Otro, D. Jorge Capdevila Pedro.
Otro, D. Eduardo Suárez-Rivero y Méndez-Núñez.

Otro, D. Francisco Marquillas Casanova.
Otro, D. Mariano Soriano Regas.
Otro, D. Miguel Rebull Prat.
Otro, D. César Fernández González.

*Al Regimiento de Artillería núm. 22
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Carlos Susanna Gregory.

Otro, D. Juan de Genover Bonal.
Otro, D. Rafael Puig Bultó.
Otro, D. Eduardo Marqués Maristany.
Otro, D. Ricardo Cugat Comas.
Otro, D. Carlos Güell Sentmenat.
Otro, D. Jorge Albiza Reza.
Otro, D. Luis Palacio Pociello.
Otro, D. Jaime Linares Valls.

*Al Regimiento de Artillería núm. 23
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Eduardo Servent Martínez.

Otro, D. José Martínez García.
Otro, D. Jorge Mota Revellat.
Otro, D. Adrián Angoso Catalina.
Otro, D. Antonio García Jurado.
Otro, D. Alfredo Pardig Stark.
Otro, D. Juan Juan Marqués.
Otro, D. Magín Borroell Portabella.
Otro, D. Ramón Armengol Rodó.

*Al Regimiento de Artillería núm. 24
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Luis León Beltrán.
Otro, D. José Mestre Villa.
Otro, D. Raimundo Pardos Fudío.
Otro, D. José María Lecuona Ollas.
Otro, D. Basilio Nicolás Aizpirúa.
Otro, D. Lorenzo Codern Castells.
Otro, D. Jorge Hombravella Aloy.
Otro, D. Juan Meragas Badía.
Otro, D. José Barriocanal Carabias.

*Al Regimiento de Artillería núm. 25
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Angel Ruiz de Gauna Ladrón de Cegama.

Otro, D. Juan Bibolas Llinas.
Otro, D. José Serra Llovet.
Otro, D. Marcelino Sorde Sendros.
Otro, D. Juan Antonio Terrance Cuevas.

Otro, D. Pedro Riera Carbonell.
Otro, D. Jorge Pagés Vidal.
Otro, D. Antonio del Río Peña.
Otro, D. José Irizar Buride.

*Al Regimiento de Artillería núm. 27
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Manuel Llabona Menéndez.

Otro, D. Eduardo Molina López.
Otro, D. Enrique Rodríguez Pérez.
Otro, D. Luis Cortés Hernández.
Otro, D. Salvador Miret Cuadros.
Otro, D. Emilio Rey Rodríguez.
Otro, D. Eugenio Boada Puigdomenech.

*Al Regimiento de Artillería núm. 29
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Domingo Marsinach García.

Otro, D. Angel Alegre Ruiz.
Otro, D. Pedro Marqués Giraut.
Otro, D. Gaspar Valor Puig.
Otro, D. Julio Teles Casado.
Otro, D. René Guinchará Loza.
Otro, D. Francisco Pitarch Vives.
Otro, D. Joaquín Gayá Beltrán.
Otro, D. Francisco Michele Bellera.

*Al Regimiento de Artillería núm. 30
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Alfonso Pérez Montero.

Otro, D. Jesús Calvo Galindo.
Otro, D. Angel Barrero del Río.
Otro, D. Antonio Alvaro Estébanez.
Otro, D. Joaquín Malpeceres Sánchez.
Otro, D. Amadeo Rexach Pujol.
Otro, D. José Omedes Massanet.
Otro, D. José Rodó Rodó.
Otro, D. Enrique Buixán Escartín.

*Al Regimiento de Artillería núm. 31
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Tirado Ruiz.

Otro, D. Jorge Canal Torrell.
Otro, D. Juan Muñoz García.
Otro, D. Elenio Anta Ferrer.
Otro, D. Pedro López Pérez.
Otro, D. Juan Estrada Marsal.
Otro, D. Pedro Serra Roig.
Otro, D. Jacinto Garrido Llanes.
Otro, D. Agustín Llopis Insa.

*Al Regimiento de Artillería núm. 32
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Enrique de la Torre Alcalá.

Otro, D. Manuel Rich Oliva.

Otro, D. José Antonio Alonso Mugica.
 Otro, D. Antonio Batllori Pares.
 Otro, D. José Sola Llopis.
 Otro, D. Manuel Madrigal Gutiérrez.
 Otro, D. Crisol López Portillo.
 Otro, D. Vicente García Pérez.
 Otro, D. José María Lepeyre Casanovas.

*Al Regimiento de Artillería núm. 33
 (Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Luis Muñoz del Busto.
 Otro, D. Antonio Mata Martínez.
 Otro, D. Manuel Casado Ruiz.
 Otro, D. Alejandro Madrid Aparicio.
 Otro, D. Ricardo Ros Sol.
 Otro, D. José Llinas Artigas.
 Otro, D. Vicente Manzanera Martínez.
 Otro, D. Juan García Lombardía.
 Otro, D. Daniel Redrado López.

*Al Regimiento de Artillería núm. 42
 (Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Antonio Trius Pascual.
 Otro, D. Santiago Crespo March.
 Otro, D. Juan Armengol Minguell.
 Otro, D. Juan Fuster Jam.
 Otro, D. Juan Tallo Fustequeras.
 Otro, D. José Luis Puig Fisa.
 Otro, D. Juan Nadal Cruz.
 Otro, D. Pedro Aragay Prades.
 Otro, D. Manuel Vilasolo Gali.
 Otro, D. Rogelio Polis Buera.

*Al Regimiento de Artillería núm. 44
 (Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Victor Noriega Zarrandona.
 Otro, D. Angel Lorenzo Alonso.
 Otro, D. Juan Rafeas Buscató.
 Otro, D. Miguel Mariné Floch.
 Otro, D. Antonio Reñé Bordes.
 Otro, D. José Asensi Mestre.
 Otro, D. Juan Pinell Codina.
 Otro, D. José Farrás Ricart.
 Otro, D. Carlos Ferrer Salat.
 Otro, D. Antonio Martí Monfort.

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Ramón Jové Marca-der.
 Otro, D. Jaime Domeque Velillas.
 Otro, D. Antonio Queralt Culleres.
 Otro, D. José Alemany Barneda.
 Otro, D. Pedro Cosco Estruch.
 Otro, D. José Lerma Goué.
 Otro, D. José Martínell Grau.

*Al Regimiento de Artillería núm. 45
 (Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Javier Palou Baucells.

Otro, D. Francisco Terol Pérez.
 Otro, D. Benjamín Julve Jover.
 Otro, D. Rafael Gil Espi.
 Otro, D. José de España Muntadas.
 Otro, D. José Moreno Pérez.

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Ruiz Pareño.

*Al Regimiento de Artillería núm. 46
 (Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Alonso Villar.
 Otro, D. Daniel Noriega Castrillo.
 Otro, D. Ricardo Sobrado Orejas.
 Otro, D. Marcelino Benet Domingo.
 Otro, D. José Sánchez Griego.
 Otro, D. Santos Pérez García.
 Otro, D. Martín Miret Cabanyes.
 Otro, D. Manuel Palomares Mijangas.
 Otro, D. Jorge Moreu Arañó.
 Otro, D. Rafael Perales Maiza.

(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Luis de Blas Caballero.

Otro, D. Joaquín Tobalina Sáinz.
 Otro, D. Aitor Lujúa Palacios.
 Otro, D. Alberto Odriozola Irigoyen.
 Otro, D. Ignacio Liona Mezo.
 Otro, D. Ramón Roca Salvado.
 Otro, D. Juan Alearaz Coil.

*Al Regimiento de Artillería núm. 48
 (Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Luis Baucells Valero.

Otro, D. Luis Duato Pompidor.
 Otro, D. José Pérez Sánchez.
 Otro, D. Carlos Duato Pompidor.
 Otro, D. Alfonso Cort Valor.
 Otro, D. José María Gil Espia.
 Otro, D. Juan Queralt Llauredó.
 Otro, D. Juan Sala Gaudier.
 Otro, D. Vicente Blanes Llopis.
 Otro, D. Antonio Juanico Manças.

*Al Regimiento de Artillería núm. 61
 (Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Santiago Cabrera Ocaña.

Otro, D. Manuel Gutiérrez García.
 Otro, D. Pedro Brotons Gómez.
 Otro, D. Antonio Dávila Vidal.
 Otro, D. Jorge Bial Martí.
 Otro, D. Ignacio Marcet Mundo.
 Otro, D. Juan Barceló Bertrán.
 Otro, D. Andrés Padró Miguel.
 Otro, D. Clemente Simón Miguel.

*Al Regimiento de Artillería núm. 62
 (Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Altafaya Altafaja.

Otro, D. Juan Lozano Morales.
 Otro, D. Fernando Cortés Clave.
 Otro, D. Joaquín Canadell Piera.
 Otro, D. José Pons Oliveras.
 Otro, D. Carlos Lammel Zimmermann.

Otro, D. Enrique Julve Salvado.
 Otro, D. Javier Sola Juan.
 Otro, D. Juan Romagosa Petit.

*Al Regimiento de Artillería núm. 64
 (Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Avelino Pi Flores.
 Otro, D. Jaime Vila Torrens.
 Otro, D. Jorge Gumí Cardona.
 Otro, D. Enrique Feliú Salas.
 Otro, D. Jorge Gimo Mascaró.
 Otro, D. Rafael Mateo Rincón.
 Otro, D. Joaquín Onís López.
 Otro, D. Ramón Orbaiceta Santamaría.
 Otro, D. Enrique Ortiz Valero.

*Al Regimiento de Artillería núm. 71
 (Escala Antiaérea)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Bellas Torremiñans Blasco.
 Otro, D. José María Sánchez-Girón Blasco.
 Otro, D. Carlos Dávila Sánchez.
 Otro, D. Emilio López-Menchero Ordóñez.
 Otro, D. Mariano Llorente Gozalo.
 Otro, D. Alberto Sacristán Derronsoro.
 Otro, D. Juan Pfeiffer Ballesteros.
 Otro, D. Juan Antonio Pajares Suárez.
 Otro, D. Manuel Abella Carazo.
 Otro, D. José Domínguez Alonso.
 Otro, D. Federico de Lara Soria.

*Al Regimiento de Artillería núm. 73
 (Escala Antiaérea)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Manuel Vila Granell.
 Otro, D. Juan Solanes Vilaíta.
 Otro, D. Francisco Calvet Casas.
 Otro, D. Angel Aguirre Pastor.
 Otro, D. Antonio Dordad Carelén.
 Otro, D. Ramón Altdadill Gimeno.
 Otro, D. Jorge Romagosa Petit.
 Otro, D. Jorge Aparici Isern.
 Otro, D. Eduardo Junyent Vidal.
 Otro, D. Alfonso Güell Sánchez.
 Otro, D. Jorge Roses Janer.

*Al Regimiento de Artillería núm. 78
 (Escala Antiaérea)*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Vicente Pérez Climenté.
 Otro, D. Alberto Matas Gual.
 Otro, D. Manuel Jaime Summers.
 Otro, D. José Alonso Valenzuela.
 Otro, D. Manuel Almadecqui Razaquin.
 Otro, D. Eñas Martínez Santiago.
 Otro, D. Francisco Javier Mongelos Oquifiena.
 Otro, D. Gabriel Ugarte Echevarría.

Otro, D. Juan Fairat Ensesa.
Otro, D. Francisco Diffor Isusi.
Otro, D. Jesús Olmos Ferrer.

Al Regimiento de Artillería núm. 74
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Raimundo Español Prat.
Otro, D. Salvador Guimera Riba.
Otro, D. Juan Villanueva Boada.
Otro, D. José Oriol Cadellans Oller.
Otro, D. José Vilaplana Devesa.
Otro, D. José Anax Gutiérrez.
Otro, D. Antonio Ferrero Balaguer.
Otro, D. Francisco Corroto Martínez.

Otro, D. Antonio Agüera Barrios.
Otro, D. Pedro Guinovart Benito.
Otro, D. Antonio Gómez Rodríguez

Al Regimiento de Artillería núm. 75.
Plana Mayor y Grupo I
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Sardoní Pérez.
Otro, D. Aurelio Díez Busca.
Otro, D. Luis Gervolés Calvo.

Al Regimiento de Artillería núm. 75.
Grupo II
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Alejandro Labourdette Ortí.
Otro, D. Antonio Martín Pérez.
Otro, D. Sebastián Serra Navarro.

Al Regimiento de Artillería núm. 75
Grupo III
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Abelardo Artal Ríos.
Otro, D. Juan Ponz Marín.
Otro, D. Juan Jorge Soler Barceló.

Al Regimiento de Artillería núm. 75.
Grupo IV
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Antonio Salas Ortega.
Otro, D. Félix Rosentos Puig.
Otro, D. Manuel Huguet Martín.

Al Regimiento de Artillería núm. 75.
Grupo V
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Fernando Enrique Vallejo.

Otro, D. César Aldecoa Rosal.
Otro, D. Andrés Durán Pérez.

Al Regimiento de Artillería núm. 76
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Antonio Arrancudiaga Beitia.

Otro, D. Manuel Repeto Jiménez.
Otro, D. Guillermo López Ruiz.
Otro, D. Juan Jayo Bilbao.
Otro, D. Pedro Girabau Romero.
Otro, D. José Galindo Aguilar.
Otro, D. Esteban Rodríguez Domingo.
Otro, D. Alberto Ferrer Aguilar.
Otro, D. Manuel Costa Perales.
Otro, D. Alberto Baronet Santamaría.
Otro, D. Juan Ferrer Fortuny.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Espadas Sánchez.
Otro, D. Fernando de Cos Ja' Hrling
Otro, D. José Barceló Gasset.
Otro, D. Rafael Alvarez Villanueva
Otro, D. Mario Fernández Barberá.
Otro, D. José Gelabert Bisellach.
Otro, D. Felipe González Rodríguez.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Joaquín Jerez Pérez.
Otro, D. Jesús García Simón.
Otro, D. Francisco Casas Cortezón.
Otro, D. José Luis Revilla Fernández.
Otro; D. José Antonio Esteban Hernández.
Otro, D. Francisco Pacheco Mendoza.
Otro, D. Francisco Gómez Ortega.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III
(Escala Antiaérea)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Angles Cid.
Otro, D. Manuel Salvani Barrios.
Otro, D. José Rodríguez Sans.
Otro, D. José Carvasses Castro.
Otro, D. Ramón Pascual Lluvia.
Otro, D. Joaquín Bermúdez Polonio.
Otro, D. Juan Morell Coll.

AUTOMOVILISMO

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Vicente Valentín de la Paz.
Otro, D. Tomás Olza Amarelo.
Otro, D. José Antonio Saanahuja Martín.
Otro, D. Enrique Colomina Pinto.
Otro, D. Luis Valverde Pacheco.
Otro, D. Julián Merino Cuevas.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Enrique del Rey Guerrero.
Otro, D. Ildefonso Martínez Casado.
Otro, D. Manuel Ochoa Sarachaga.
Otro, D. Agustín de las Heras Meco

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Corazón Romero.
Otro, D. Antonio Raba Cantera.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Luis Lorente Lagruz.
Otro, D. Antonio Llovét Gil.
Otro, D. José Pallardo Madoll.
Otro, D. Juan Sánchez Soto.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Pano Fajarnes.
Otro, D. José Estévez de los Reyes.
Otro, D. Manuel Hernández Santana.
Otro, D. Francisco Albert Martínez.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Joaquín Fernández Cepero.
Otro, D. Jesús Gracia Ochoa.
Otro, D. César Minguiñor Jaro.
Otro, D. Baltasar Tirado del Ama.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Echevarría Canales.
Otro, D. Carlos Andino Ruiz.
Otro, D. Ricardo Guerra Arnáez.
Otro, D. Antonio Arijita Villafraña.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII
(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Zoilo Solar González.
Otro, D. Jesús López Nifio.
Otro, D. José Arsuaga Rubio.
Otro, D. Miguel García Manso.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Pedro Daviña Sáinz.
Otro, D. Manuel Díaz Duro.
Otro, D. Vicente Mora Delgado.
Otro, D. Felipe Ferrero Méndez.

A la Compañía de Automóviles de la 9.ª Región Militar (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Rafael Borlán García.
Otro, D. Antonio Cabrera Pérez.

Al Batallón de Automóviles de Marruecos (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Aguinaco Suárez.
Otro, D. Vicente Morales Fernández.
Otro, D. Angel Quintana Delgado.
Otro, D. Manuel Pulido Castilla.

Al Grupo de Automóviles de Canarias (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Pedro Callejón Ruiz.
Otro, D. Bernabé Evangelista Cabrera.
Otro, D. Gregorio González Bello.

Al Grupo de Automóviles de Baleares (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Vicente Hernández de la Torre.
Otro, D. Antonio Carrillo Barceló.
Otro, D. Alberto López Ramos.

APARTADO II

INTENDENCIA

Al Regimiento de Artillería núm. 19 y Agrupación de Intendencia núm. 1 (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Jaime Rodríguez Tejerina.

Al Regimiento de Artillería núm. 17 y Agrupación de Intendencia núm. 3 (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Eduardo Menacho García-Menacho.

Al Regimiento de Artillería núm. 44 y Agrupación de Intendencia núm. 4 (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Montano Romagosa.
Otro, D. José Batlle Rovira.

FARMACIA

Al Regimiento de Artillería núm. 11 y Agrupación de Tropas de Farmacia, Plana Mayor

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Luis Dugo Dugo.
Otro, D. Antonio Vila Casas.
Otro, D. Antonio Santos García.

Al Regimiento de Artillería núm. 12 y Farmacia Central de la 1.ª Región Militar

(Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Gustavo Martínez Navarro.

Al Regimiento de Artillería núm. 13 y Farmacia Militar núm. 2 de Madrid (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Rodríguez Ramos.

Al Regimiento de Artillería núm. 19 y Farmacia Militar núm. 3 de Madrid (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Santiago Alonso Zapatero.

Al Regimiento de Artillería núm. 19 y Farmacia del Hospital Central Gómez-Ulla (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Tomás de Zárate y Gómez Landero.

Al Regimiento de Artillería núm. 14 y Farmacia Central de la 2.ª Región Militar (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Enrique González del Rey.

Al Regimiento de Artillería núm. 14 y Farmacia del Hospital Militar de Sevilla (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Manuel Garrucho Rivero

Al Regimiento de Artillería núm. 17 y Farmacia Central de la 3.ª Región Militar (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Eduardo Jiménez Nieto.

Al Regimiento de Artillería núm. 44 y Farmacia Central de la 4.ª Región Militar (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Idefonso Monzo Viver.

Al Regimiento de Artillería núm. 44 y Farmacia Militar núm. 2 de Barcelona (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Ramón Ezquerro Guixó.

Al Regimiento de Artillería núm. 45 y Farmacia Central de la 5.ª Región Militar (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Jesús Casamayor Sañudo.

Al Regimiento de Artillería núm. 25 y Farmacia Central de la 6.ª Región Militar (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Carmelo Carral Vesga.

Al Regimiento de Artillería núm. 48 y Farmacia Central de la 8.ª Región Militar (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Luis Gallego Llaguno.

Al Regimiento de Artillería núm. 23 y Farmacia del Hospital Militar de Palma de Mallorca (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Tomás Tomás Juliá.

Al Grupo de Campaña del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria y Farmacia del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria Canaria (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Tomás Adzet Porrodon.

Al Regimiento de Artillería núm. 30 y Farmacia del Hospital Militar de Tetuán (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Jorge Rafe's Muehart.

Al Regimiento de Artillería núm. 93 y Farmacia del Hospital Militar de Melilla (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Eduardo Sánchez Cid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 33
y Farmacia Central de la Comandan-
cia General de Melilla
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. José Bovaira Lapuerta.

FORZOSOS

*Al Regimiento de Artillería de Costa
de Cádiz
(Escala de Costa)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. Guillermo Martínez
Sáez.

*Al Regimiento de Artillería núm. 27
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. José Luis García Fer-
nández.

Otro, D. Manuel Magán Pastor.
Otro, D. Octavio Ramilo Fernán-
dez.
Otro, D. Juan Alonso Fabregat.

*Al Regimiento de Artillería núm. 42
(Escala Antiaérea)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. Francisco Pujol Rim-
ban.

Otro, D. Alberto Gabarro Bonet.

*Al Regimiento de Artillería núm. 45
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. José Antonio Uribe Ur-
tiaga.

Otro, D. Carlos Ferreiro Muñoz.
Otro, D. Emilio Alciturri Ezguerra.
Otro, D. Francisco Barrutia Vallejo
Otro, D. Manuel Espejo-Saavedra
Ballesteros.

Otro, D. Ricardo Espejo Pérez.
Otro, D. Amando García Blanquer.
Otro, D. Víctor Gisbert Lozano.
Otro, D. Ascensio Echeveste Urdan-
garián.

Otro, D. Anastasio de Pablo Blanco.
Otro, D. José González Sánchez.
Otro, D. Angel Echazarreta Fernán-
dez.

*Al Regimiento de Artillería núm. 48
(Escala Antiaérea)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. Luis Palomares Mitjans.
Otro, D. Guillermo García Muñoz.
Otro, D. Julio Claro Riu.

AUTOMOVILISMO

*Al Grupo de Automóviles del Cuerpo
de Ejército II
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. Joaquín Medina Rubiá.
Otro, D. José López Sánchez.

DEFENSA QUÍMICA

*Al Regimiento de Defensa Química
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. Gabriel Ferrer Jaume.
Otro, D. Enrique Mossi Solera.
Otro, D. Miguel Agraít Colomer.

APARTADO II

INTENDENCIA

*Al Regimiento de Artillería núm. 14
y Agrupación de Intendencia núm. 2
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. José Moreno Palfort.

*Al Regimiento de Artillería núm. 45
y Agrupación de Intendencia núm. 5
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. José Antonio Ferrer Pou-
devida.

*Al Regimiento de Artillería núm. 25
y Agrupación de Intendencia núm. 6
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. José Noguera Fradera.

*Al Regimiento de Artillería núm. 27
y Agrupación de Intendencia núm. 7
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. Juan Antonio Morata
Cebrián.

*Al Regimiento de Artillería núm. 48
y Agrupación de Intendencia núm. 8
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. Carlos Vicéns Calvet.

*Al Regimiento de Artillería núm. 16
y Grupo de Intendencia de la 9.ª Re-
gión Militar
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. Marcos Ciosa Tafiada.

*Al Regimiento de Artillería núm. 30
y Agrupación de Intendencia de la
Comandancia General de Ceuta
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. Francisco Garriga Gusi.

FARMACIA

*Al Regimiento de Artillería núm. 27
y Farmacia Central de la 7.ª Región
Militar
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. Wladimiro Peris Gonzá-
lez.

*Al Regimiento de Artillería núm. 16
y Farmacia Militar de la 9.ª Región
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. Manuel Flores Ginés.

*Al Regimiento de Artillería núm. 30
y Farmacia Central de la Comandan-
cia General de Ceuta
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. José García-Guijas Gon-
zález.

Otro, D. Salvador Martín Aparicio.

*Al Regimiento de Artillería núm. 31
y Farmacia del Hospital Militar de
Larache
(Escala de Campaña)*

Alférez eventual de complemento de
Artillería D. Aquilino Ramírez Sán-
chez.

Madrid, 19 de febrero de 1935.

MUÑOZ GRANDES

OFICINAS MILITARES

Convocatoria

Sufrido error material en la con-
fección de la Orden de 16 de febrero
de 1935 (D. O. núm. 40), se publica a
continuación debidamente rectificada
en la parte que le afecta:

Tercera.—En el párrafo segundo,
donde dice: «Estas instancias, acom-
pañadas precisamente de la copia de
la filiación y hoja de castigos de los
opositores...», deberá entenderse que
la documentación que debe acompa-
ñarse es copia de las hojas de servi-
cios y hechos de los interesados.

Cuarta.—El 20 por 100 de las 200 pla-
zas será reservado a personal mutila-
do útil.

PROGRAMA QUE SE CITA

*Servicios Administrativos y Contabi-
lidad*

Estadística.—Objeto de la Estadísti-
ca. Proceso estadístico. Dato estadísti-
co. Planes preliminares. Recogida y
depuración del dato. Tabulación man-
ual y mecánica. Sistemas manuales.
Sistemas mecánicos. Tipos de máqui-
nas. Observaciones estadísticas cuan-
titativas. Observaciones estadísticas
cualitativas. Distribución de funcio-
nes. Gráfico acumulativo de datos.
Media de una serie de medidas. Esta-
dística a base de fichas perforadas.
Fundamento de las fichas perforadas.
Objeto de la máquina clasificadora de
fichas perforadas. Fichas de cuare-

ta y cinco columnas y de noventa. Campos de la ficha. Conocimiento de empleo de claves.

Madrid, 19 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de secretarios generales de Defensa Pasiva y secretario militar adjunto, anunciadas por concurso por Orden de 7 de enero último (D. O. núm. 7), se destina, con carácter voluntario, a los jefes que a continuación se relacionan:

Jefatura Provincial de Defensa Pasiva de Burgos

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Segundo Grupo, D. Jaime Saborido Manent, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Jefatura Provincial de Defensa Pasiva de Sevilla (Secretario Militar Adjunto)

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Fructuoso Delgado Hernández, disponible en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una vacante de comandante y dos de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla eventual), existente en la Dirección General de Enseñanza Militar, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 20 de enero de 1955 (D. O. núm. 18), se destinan al jefe y oficiales que a continuación se relacionan, los cuales cesan en sus actuales destinos.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Tomás de la Cruz Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Capitán de Caballería (E. C.) don Enrique Miguel Almengual, de las Prisiones Militares de Madrid.

Capitán de Caballería (E. C.) don Justo Pérez Seijas, de las Prisiones Militares de Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir cinco vacantes de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla fija),

existentes en el Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 15 de enero de 1955 (D. O. número 14), se destinan a los oficiales siguientes, los cuales cesan en sus actuales destinos y situaciones:

Capitán de Ingenieros (E. C.) don Enrique Tejedor Fernández, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Capitán de Ingenieros (E. C.) don Joaquín Sánchez Benedicto, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Capitán de Infantería (E. C.) don Isabelo Juan Alonso, de los Juzgados Militares Eventuales de la 3.ª Región Militar.

Capitán de Infantería (E. C.) don Juan Manuel Calderón López, de las Prisiones Militares de Montecolivete.

Capitán de Infantería (E. C.) don Jesús Díez Andrés, del Juzgado Eventual de Valencia.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian, para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de teniente de cualquier Arma (Primer Grupo), existentes en las Unidades de Automovillismo del Ejército que se expresan.

Las papeletas de los peticionarios, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telegrama a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Jefatura de Automovillismo de Marruecos.—Dos de teniente.
Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I (para el destacamento de Badajoz).—Una de teniente.

Madrid, 18 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de suboficiales de cualquier Arma existentes en las Unidades de Automovillismo que se detallan:

Las papeletas de los peticionarios, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal),

deberán tener entrada en el mismo en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telegrama a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Dirección General de Transportes. Una de sargento.

Jefatura del Servicio de Automovillismo de Canarias.—Una de sargento.
Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.—Una de brigada.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.—Una de brigada y una de sargento.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.—Cuatro de brigada.

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII.—Una de brigada.

Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.—Una de brigada.

Batallón de Automóviles de Marruecos.—Dos de brigada.

Madrid, 17 de febrero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Transportes

ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERRO-CARRILES

Ascensos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (DIARIO ORIGINAL núm. 225), ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1937 (D. O. núm. 262), se conceda el ascenso al empleo que se indica al personal que se relaciona.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Capitán D. Eduardo Garrido Tovar, ingeniero principal, a comandante.
Otro, D. Joaquín Jover Almiñana, jefe de servicio, a comandante.

Otro, D. Arsenio Tobar Prieto, jefe de servicio, a comandante.

Teniente D. Ramón Bravo Arias, inspector principal, a capitán.

Otro, D. Joaquín Cruz Pastor, inspector principal, a capitán.

Otro, D. Luis Jiménez Pulido, inspector principal, a capitán.

Otro, D. Teodoro Sáez Eguiluz, inspector principal, a capitán.

Alferez D. Narciso Carpintero García, jefe de Taller de 2.ª, a teniente.

Otro, D. Manuel Fanjul Díaz, instructor de Movimiento, a teniente.
 Brigada D. Francisco Sanz Granolleras, agregado técnico, a teniente.
 Otro, D. Francisco Serrano López, agregado técnico, a teniente.
 Otro, D. Justo Solana Fernández Vega, jefe de estación, a alférez.
 Cabo D. Antonio Alegre García, factor de circulación, a brigada.
 Sargento D. Jesús Alonso García, factor de circulación a brigada.
 Otro, D. Emilio Caballero Nogales, factor de circulación a brigada.
 Otro, D. Fernando Díaz Fernández, factor de circulación a brigada.
 Otro, D. Mariano Fernández Sánchez, factor de circulación a brigada.
 Otro, D. Gines González Martínez, factor de circulación a brigada.
 Otro, D. José Román González Montero, factor de circulación, a brigada.
 Otro, D. Víctor Manuel Laguna Gomez, factor de circulación, a brigada.
 Otro, D. Marcos Navarro Ayala, factor de circulación a brigada.
 Otro, D. Diego Vicente Rojas Castro, factor de circulación, a brigada.
 Otro, D. Eladio Sánchez Contreiras, factor de circulación, a brigada.
 Cabo D. Angel Hurtado Salt, factor de circulación, a brigada.

Ferrocarriles Suburbanos de Málaga

Capitán D. Francisco Mota Pérez, subdirector, a comandante.

Ferrocarril Ceuta-Tetuán

Teniente D. Luis Escriña Sanz, jefe de servicio, a capitán.

Ferrocarriles Económicos de Asturias

Alférez D. Enrique Rodríguez Ruiz, jefe de servicio, a capitán.

Gran Metropolitano de Barcelona

Cabo D. Manuel Berdión García, jefe de estación de 2.ª, a sargento.

Tranvías de Barcelona, S. A.

Soldado de primera D. Agustín Gijón Aguiar, vigilante, a sargento.
 Madrid, 17 de febrero de 1935.

MUÑOZ GRANDES

Empleos honoríficos

En virtud de lo dispuesto en el Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1937 («B. O. del Estado» núm. 262), continúan en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar, con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. número 225), los oficiales y suboficial que se citan a continuación:

Alférez D. Pascual Atienzar Purio.
 Otro, D. Antonio Carrión Pérez.
 Brigada D. Manuel Vidal Fernández.
 Madrid, 17 de febrero de 1935.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Servicios

REMONTA

Compra de ganado domado

Aprobada por este Ministerio la propuesta de compra de ganado domado durante el año actual, para nutrir las plantillas de las Unidades del Ejército, ésta se llevará a cabo en España por la Comisión Central de Compra de la Jefatura de Cria Caballar y Remonta.

Comprará también caballos para los Cuerpos de la Guardia Civil y fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico en el número que le permitan los créditos que dichos Organismos pongan a disposición de la expresada Jefatura.

La Comisión dará comienzo a su actuación en la segunda quincena de marzo en Valladolid, continuando después a Salamanca, Zaragoza, Granada, Córdoba y Sevilla, durante los meses de abril, mayo, junio y septiembre, octubre y noviembre, y además en aquellas otras que se le ordene.

Las características de los caballos que han de adquirirse son las siguientes:

Edad para todos, comprendida precisamente entre los cinco y ocho años.

Alzada, de 1,53 a 1,65 metros.
 Para mulos. Edades, de cuatro a siete años.

Alzada, de 1,48 a 1,52 metros para los de carga de Infantería; de 1,50 a 1,54 metros para los de carga de Artillería, y para los de tiro, de 1,56 a 1,60 metros.

El orden de preferencia para la compra de ganado será el siguiente:

- 1.º Pequeños productores.
- 2.º Ganaderos.
- 3.º Criadores, recriadores y usuarios, y
- 4.º Tratantes.

Por la citada Jefatura se dictará a la Comisión las instrucciones pertinentes y solicitará de la Ordenación General de Pagos los créditos necesarios para dicha compra.

Para el transporte del ganado desde las poblaciones de compra a su destino facilitará a la Comisión el personal y efectos que precise el Depósito Central de Remonta o Depósitos de Recría y Doma más próximos a la plaza donde se efectúe la compra, con el fin de reducir en lo posible el número de dietas a devengar.

El personal que constituye esta Comisión percibirá las dietas y pluses que le corresponda con cargo a la Sección 4.ª, capítulo 3.º, artículo 7.º, Grupo único, del presupuesto vigente de acuerdo con el Reglamento de dietas en vigor y disposiciones complementarias.

Los Gobernadores militares de las plazas donde actúe la Comisión dispondrán se les faciliten los locales necesarios para reconocimiento y prueba del ganado que presenten los vendedores, así como para el alojamiento y las raciones necesarias hasta su entrega a los Cuerpos de destino.

También facilitarán los pasaportes necesarios para el personal y ganado.

Se tendrá en cuenta lo que dispone la O. C. de 24 de julio de 1935 («Colección Legislativa» núm. 471) en lo que no modifique la presente disposición.

El coronel jefe de la Sección de Remonta de la Jefatura de Cria Caballar y Remonta ejercerá las funciones de Inspector de esta compra.

Madrid, 21 de febrero de 1935.

MUÑOZ GRANDES

ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO DE INFANTERÍA MOTORIZADA CANTABRIA NUM. 39

Necesitando adquirir este Regimiento el menaje y efectos de cocina que a continuación se relaciona,

se saca a concurso, por el presente anuncio, a fin de que los señores industriales a quienes pueda interesar presenten sus ofertas al señor Teniente Coronel Mayor de este Regimiento, en pliego lacrado, hasta

el día 5 del próximo mes de marzo, haciendo constar la fecha de entrega una vez adjudicada; los concursantes deberán remitir una muestra del menaje que han de servir. El material que se cita será puesto en los

locales de este Cuerpo libre de todo gasto.

- 2 perolas de 800 plazas, chapa de dos y medio milímetros.
 - 5 paelleras de 300 plazas, chapa de dos y medio milímetros.
 - 4 perolas de 600 plazas, chapa de dos y medio milímetros.
 - 300 calderetas de 25 plazas, chapas de un milímetro.
 - 300 besugueras de 15 plazas, chapa de un milímetro.
 - 300 cazos de una plaza.
 - 4 espumaderas grandes.
 - 2 cazos forma candel de cinco plazas.
 - 1 molinillo de café de volante.
 - 1 peso de plato.
 - 4 ollas de 50 plazas.
 - 4 perolas de 50 plazas, chapa de dos milímetros.
 - 20 fuentes ovaladas de loza.
 - 2 sartenes de 36 centímetros.
 - 2 sartenes de 24 centímetros.
 - 2 bidones para aceite, de diez litros.
 - 2 bidones para aceite, de cinco litros.
 - 6 cucharones.
- El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
Toledo, 17 de febrero de 1955.

Núm. 1.703

P. 2-2

HOSPITAL MILITAR DE CADIZ

Hasta las doce horas del día 28 del corriente se admiten proposiciones para la compra de víveres y artículos para atenciones del próximo mes de marzo.

Detalle y pliego de condiciones en la Administración del mismo.
Cádiz, 17 de febrero de 1955.

Núm. 1.706

P. 1-1

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Hasta las doce horas del día 26 del mes actual se reciben en la Jefatura del Detall de este Servicio, Prim, 21, ofertas para tomar parte en la licitación referente al suministro inmediato de las siguientes clases de productos y materiales.

Material de dibujo y escritorio.
Productos químicos.
Materias primas.
Material eléctrico.
Cada grupo de material deberá ser licitado independientemente por corresponder a expedientes de contra-

tación distinta y podrá ofrecerse total o parcialmente.

La licitación se efectuará de acuerdo con el pliego de bases que obra a disposición de los licitadores en la expersada Jefatura del Detall.

Las ofertas se presentarán en pliego cerrado y lacrado, dirigido al Señor Coronel de Estado Mayor Jefe del Servicio, a la situación mencionada, poniendo en su parte superior «Para la licitación del día 26».
Madrid, 19 de febrero de 1955.

Núm. 1.708

P. 1-1

CUERPO DE EJERCITO DEL GUADALUPE

Agrupación de Intendencia núm. 1

Subasta públicamente en el cuartel de El Goloso tres caballos y un mulo, por el procedimiento de pujas a la llana, el día 7 de marzo próxima, once horas, siendo este anuncio de cuenta del adjudicatario.

El Goloso (Madrid), 18 de febrero de 1955.

Núm. 1.707

P. 2-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

LIBRETAS DE TIRO

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL Libretas de Tiro impresas con arreglo a los formularios aprobados por Orden de 14 de octubre de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 280), Apéndice núm. 12 de la «Colección Legislativa», a los precios que se detallan a continuación:

	Pesetas
Cubiertas dispuestas para contener todas las Libretas	0,80
Libreta de mosquetón o fusil (1.º ó 2.º año)	0,40
» de fusil ametrallador (1.º ó 2.º año)	0,40
» de tiro antiaéreo con fusil ametrallador	0,40
» de subfusil ametrallador (1.º y 2.º años)	0,40
» de pistola (1.º y 2.º años)	0,40
» de granada de mano (1.º y 2.º años)	0,25
» de mortero de 50 m/m. (1.º y 2.º años)	0,40

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION